



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA: 047  
FECHA: 25 de Agosto de 2009  
HORA DE INICIACIÓN: 9:27 A.M.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:02 P.M.  
PRESIDENTE: H.C. Soledad Tamayo Tamayo  
SECRETARIA: Rosa Elena Morales Meneses

### ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 041 del 24 de Julio de 2009  
Acta sucinta No. 042 del 26 de Julio de 2009  
Acta sucinta No. 043 del 30 de Julio de 2009  
Acta sucinta No. 044 del 31 de Julio de 2009

IV TEMA: "POLÍTICA DE VIVIENDA EN BOGOTÁ".

Proposiciones priorizadas:

- Partido de la U - proposición No. 013 aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 15 de Enero de 2009.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda e Inés Elvira Roldán Pardo, Directora Instituto para la Economía Social.

- Partido Polo Democrático Alternativo - proposición No. 147 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 8 de Marzo de 2009.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat y María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá y Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá.

- Partido Convergencia Ciudadana – proposición No. 228 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 14 de Abril de 2009.

Citados: Doctores María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación, Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, Néstor Eugenio Ramírez Cardona, Gerente Empresa de Renovación Urbana, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda y Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital, Miguel Ángel Moralesrussi Russi y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

- Partido Cambio Radical - proposición No. 362 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 20 de Mayo de 2009.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda y Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

- Partido Polo Democrático Alternativo - proposición No. 456 aprobada en Sesión Plenaria el 20 de Julio de 2009.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación, Néstor Eugenio Ramírez Cardona, Gerente Empresa de Renovación Urbana, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda, Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá y Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá.

Invitados: Doctores Sandra Forero Ramírez, Gerente Cámara Colombiana de la Construcción, Regional Cundinamarca y Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaria informa que siendo las 9:27 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: ALVARO ARGOTE MUÑOZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, WILSON DUARTE ROBAYO, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON, CARLOS FERNANDO GALÀN PACHÒN, GERMAN AUGUSTO GARCÌA ZACIPA, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON, GILMA JIMÈNEZ GÒMEZ, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÒÑEZ VERA, ORLANDO PARADA DIAZ, HUMBERTO QUIJANO MARTÌNEZ, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y JAVIER MANUEL PALACIO MEJÌA contestando el llamado a lista 19 Honorables Concejales, no contando con quórum decisorio.

Así mismo informa que los Honorables Concejales ALVARO HERNÀN CAICEDO ESCOBAR Y EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÌA, presentaron excusa.

Por parte de la Administración, asistieron los siguientes funcionarios: Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital de Hábitat; Maria Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeaciòn; Juan Ricardo Ortega López, Secretario Distrital de Hacienda; Francesco Ambrosi Filardi, Gerente Metrovivienda; Néstor Eugenio Ramírez Cardona, Gerente Renovación Urbana; Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular; Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Alberto Castiblanco B, Jefe de Planeaciòn IPES; Miriam Martínez, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Sandra Forero Ramírez, Gerente Camacol Regional Cundinamarca, Yuri Chillan Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Por parte de los Órganos de Control, asistió: José Montaña, Subdirector de Hábitat – Contraloría de Bogotá; Ranulfo Cossio, Personero Delegado de Hábitat; Pedro Ubaldo Rincón, Asesor – Veeduría Distrital.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, manifiesta que mañana nos visitaran seis miembros de la Comisión de los Juegos Panamericanos, y espera que Bogotá en el mes de noviembre gane ante Toronto y Lima la sede para realizar los Juegos Panamericanos del año 2015.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ Y JAIME CAICEDO TURRIAGO, conformándose quórum decisorio.

La Presidenta aclara que el vocero de la Bancada Polo Democrático prioriza la Proposición 391 del día 21 de junio de 2009 y de igual manera la Bancada del Movimiento Mira prioriza la Proposición 467 del 28 de julio de 2009 por lo cual harían parte del orden del día.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA manifiesta que el Partido Liberal había pasado una priorización de la Proposición 476 del 3 de agosto del presente año y no la ve en el orden del día.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales OMAR MEJÍA BÀEZ, HIPOLITO MORENO GUTIERREZ Y MARÌA ANGELICA TOVAR.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÀEZ, manifiesta que quiere presentar una proposición presentando un saludo de condolencia a la familia del más antiguo e ilustre conservador de la Ciudad de Bogotá LUIS ERASMO GUAQUETA, solicita un minuto de silencio.

La Presidenta se une a las condolencias por la muerte de Don Luis Erasmo Guaqueta y decreta un minuto de silencio por el alma de este ilustre Conservador.

La Presidenta manifiesta que la proposición 476 del 3 de agosto de 2009, también hace parte del orden del día.

### III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por la Plenaria con las modificaciones sugeridas.

### III. APROBACIÓN DE ACTAS

Son aprobadas por la Plenaria las siguientes actas sucintas, acta sucinta No. 041 del 24 de Julio de 2009, acta sucinta No. 042 del 26 de Julio de 2009, acta sucinta No. 043 del 30 de Julio de 2009 y acta sucinta No. 044 del 31 de Julio de 2009.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

IV TEMA: “POLÍTICA DE VIVIENDA EN BOGOTÁ”.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA y LILIANA DE DIAGO.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, en moción de orden manifiesta que en el sentido de lo que la Presidenta refería anteriormente, encuentra que hay cinco proposiciones en el orden del día que nos presentan para el día de hoy, pero hay siete aprobadas, por lo cual le solicita a la Presidenta informe a la plenaria cual va a ser la mecánica del debate y si la Administración va tener la oportunidad de responder, que quede claro como serán las intervenciones.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales HENRY CASTRO, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA y FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ, manifiesta que para solicitar a su señoría si nos explica la metodología, por que no le parece que un debate con 10 proposiciones, este debate es antitecnico, no hay una verdadera priorización, considera que nos vamos a ir para la casa como vinimos por que muy seguramente la Secretaria de Hábitat no va hablar.

La Presidenta expresa que este ha sido un debate priorizado no solamente por el partido de la U y ella no puede excluir a ninguno de los partidos pero si controla el tiempo seguramente se podrá hacer el debate según como lo establece el reglamento dando cumplimiento al artículo 61.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales FELIPE RÍOS LONDOÑO y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

El Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, manifiesta que como representante del partido de la U va hacer primero referencia a la crisis de vivienda de interés social en Bogotá, considera que la política de vivienda no se ajusta a las necesidades socioeconómicas de la población y los subsidios otorgados y los préstamos aprobados obligan a que las personas mientan a la Administración y a los Bancos; Las respuestas a los cuestionarios son iguales que las políticas de vivienda de interés social, pobres, precarias y sin fundamento no quiero criticar a la Secretaria de Hábitat, sino que es clara la irresponsabilidad de la Administración y lo va demostrar con cifras, se está jugando con los sueños de



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

tener vivienda de los Bogotanos. ¿Qué tipo de vivienda se construye en Bogotá?, no VIS, 40% de un valor de 67 millones o mas; VIS 4, 21% de un valor 50 – 67 millones; VIS 3, 17% de un valor de 35 -50 millones; VIS 2, 16% de un valor de 25 – 35 millones y solo el 6% de la vivienda que se construye en Bogotá es de tipo 1 (hasta 25 millones), se aprecia claramente que con el promedio de ingresos de los Bogotanos, el 52% sale a competir por el 6% de la vivienda que se construye cada año en Bogotá y que es de Tipo 1 y tan solo el 5% de los bogotanos pueden ir a comprar la vivienda que quieren, de cualquier valor hace una comparación entre las viviendas gestionadas por particulares y las gestionadas por metrovivienda y manifiesta que del total de la oferta de VIS tipo I y II, Metro-vivienda sólo ha gestionado 16.999 viviendas, frente a las 70.817 que ha gestionado el sector privado le parece que no es para nada eficiente la labor de Metrovivienda; como es posible que se está construyendo vivienda para estratos 4, 5 y 6 y no para estratos 1 y 2 que es el rango en que más déficit hay, cada día crece más la necesidad de vivienda, pero es más reducida la oferta de casas, para que no decaiga el índice de construcción de VIP y VIS en el presente año el Distrito tendría que construir en estos 4 meses 1133 VIP tipo, 3725 VIP tipo II 4230 tipo III y 2693 tipo IV pero como vemos nuevamente para el 2009 la política pública de vivienda en Bogotá está condenada a fracasar, le dice a la Doctora Catalina que con estas cifras hay que revisar que está pasando en la Administración y con el trabajo de los funcionarios a su cargo, como es posible que se está engañando a la gente Metrovivienda le da una cartita a la gente diciéndole que ya tiene casa pero la realidad es que la gente con los ingresos no tiene la posibilidad de acceder a un crédito en un banco, no se están entregando casas construidas, se están entregando casas pero de papel. Se está “solucionando” el problema de vivienda de los Bogotanos entregando papeles considera que no se pueden seguir dando soluciones de papel a un problema tan serio como el de vivienda de interés social por último como conclusiones expresa que las soluciones que presenta la política de vivienda en Bogotá, no tiene en cuenta las necesidades de la población ya que el déficit más grande se encuentra en VIS tipo I y es el tipo de vivienda que menos se está construyendo; se están ofreciendo subsidios que no pueden ser desembolsados debido a: la dificultad de conseguir el cierre financiero, la poquísima oferta de vivienda para población vulnerable.

Considera que el direccionamiento de la política de vivienda va en contravía de las realidades en la oferta de vivienda para las poblaciones con menores ingresos de la población, pues la brecha entre el déficit y la construcción se hace cada vez más grande; Subsidios no son viviendas: entregar subsidios no garantiza que se traduzcan en viviendas en la misma proporción, la administración no entiende que la política de vivienda planteada está alejada de la realidad de la dinámica de vivienda en Bogotá: la construcción de viviendas no satisface la demanda, las viviendas no son proporcionales a los que obtienen los subsidios.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA y CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO.

El Honorable Concejal ANDRES CAMACHO CASADO, manifiesta que quiere poner en conocimiento el considera que la administración se tiene que aliar con el privado para cumplir con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo se plantearon 100.000 viviendas construidas, ante tantas quejas que han presentado personas beneficiarias de subsidios contra las constructoras privadas el partido de la U, ha presentado un proyecto para tener un registro de las constructoras que han engañado a las personas, el gran sueño de un colombiano es tener un techo propio para su familia y darle educación a sus hijos como para que se sigan presentando estafas las multas que se ponen son mínimas frente al daño y al perjuicio que se le causa a los ciudadanos, se busca que sea público y visible cuales son los constructores que han estafado a la ciudad.

Se registra la presencia del Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ.

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, manifiesta que en esta Corporación se aprobaron unas metas por sectores y si uno revisa documentos como el de Camacol tiene una mirada diferente, por que muestra que el crecimiento de la oferta de la vivienda de interés prioritario es considerable, hay que mirar la gestión de la administración en su contexto por que no todo es malo, quiere mostrar que dentro de todas las angustias de nuestra bancada también hay cosas positivas como es el tema de 24.500 de soluciones de vivienda para el primer semestre de 2009, hay un avance muy importante en las metas que el mismo Concejo de Bogotá impuso.

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO GUTIÉRREZ, manifiesta que no se debe seguir politizando el problema de la vivienda en Bogotá, por que la Administración es la que ha politizando el tema, el segundo punto que quiere tomar es que no se está llegando a los más pobres de la ciudad, el cree deberían promover en este país una verdadera política para llegar a los más pobres, cree que llego la hora de intervenir las tasas de interés por que aquí se está trabajando para los bancos a los pobres nadie les fía, hay que hacer cambios estructurales como la expropiación ha 50 años.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS, empieza su exposición diciendo que este no es un debate contra la Doctora Catalina Velasco en su persona, sino a la Secretaria de Hábitat y a la labor de esta Entidad, quiere hablar sobre lo que la Secretaria ha dicho en los medios de comunicación, en una entrevista le preguntan a la Secretaria de Hábitat ¿por que anda tan lenta la



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

construcción de vivienda y la habilitación de nuevos suelos? y respondió que este no solo era un problema de Bogotá, sino de todo el país dice que Bogotá tiene el mejor desempeño de las grandes ciudades, según cifras del DANE entre enero de 2008 y junio de 2009”, dice que como resultado de la gestión de Catalina Velasco, se han alcanzado 25.769 viviendas, usted señora Secretaria tendrá que probar que sus datos si son ciertos, por que el DANE desmiente el periodo de 18 meses y certifica cuatro trimestres en 2008 y un solo trimestre en 2009, es decir 15 meses, por que las cifras del segundo trimestre de 2009, serán dadas a conocer el 9 de septiembre, hasta antes de la citación a debate, la información divulgada en medios, cuya fuente es el DANE, es de 25.769 unidades e incluye 5.010 unidades de Soacha, es decir que en Bogotá, según el DANE se han construido 20.759 durante todo el año 2008 y el primer trimestre de 2009, pero Doctora ustedes fabricaron un listado de 148 proyectos, todos presuntamente “gestionados” por la actual Secretaria Distrital Hábitat, el listado fue elaborado el 4 de agosto de 2009, pero no ha sido posible confirmar si fue realizado por el DANE o si fue consolidado por la Secretaria Distrital Hábitat de acuerdo con los datos suministrados por el DANE. ¿De dónde sale este listado? manifiesta que él se tomó el trabajo de irse a buscar estas unidades de vivienda y hablar con la gente, de lo cual hizo un listado de las viviendas que visitó y constatar los 148 proyectos de viviendas registrados se observo que la Secretaría de Hábitat dijo varias mentiras: la primera es que se apropiaron de 5.010 hechas en Soacha, la segunda que de enero de 2008 a junio de 2009, hábitat ha impulsado la construcción de 24.371 VIS y VIP nuevas listas para ser habitadas en la ciudad lo no es cierto.

Expresa que el DANE es una fuente de información secundaria para la Secretaría, pero por competencias regladas en el Decreto 121 de 2008 se establece en los artículos 8 y 20 que la Secretaria Distrital de Hábitat debe:

- Diseñar los procesos de recopilación, consolidación, análisis y divulgación de la información, las estadísticas, los modelos y los indicadores, propios del Sector del Hábitat.
- Desarrollar, en coordinación con las demás dependencias de la entidad, los procesos de construcción de indicadores, estadísticas y líneas de base del Sector del Hábitat.
- Establecer, en conjunto con las demás dependencias y entidades del sector las estrategias institucionales tendientes a definir políticas, metodologías y tecnologías para integrar, homologar y actualizar la información oficial del Sector para garantizar su disponibilidad, calidad, oportunidad y pertinencia”.
- Diseñar las estrategias e implementar las acciones que permitan el intercambio de información con entidades públicas del Orden Nacional,



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Distrital, Municipal y con organismos de carácter privado para integrar y consolidar el sistema de información de vivienda urbana.

Por lo cual la Secretaria no debe dar cifras del DANE, ya que según las funciones que le acabo de mencionar, reportar y recopilar esta información es función de la Secretaria de Hábitat, por lo cual no se puede concebir que se hayan gastado 357 millones de pesos, en año y medio implementando un sistema para cumplir con esta función, le dice a la Secretaria que entregar el dato de vivienda en Bogotá es su responsabilidad.

Le pregunta a la Secretaria de Hábitat ¿De donde surge o como se produce el listado de 148 proyectos de vivienda, que pretende justificar la cifra de 24.371 viviendas nuevas de interés social en Bogotá? Él cree que esa información no la suministro el DANE, sabe Secretaria cuantos pobres andan con una carta de un subsidio para comprar casa, 40.000 personas, Bogotá no está construyendo las casas suficientes, pero se dieron licenciadas como VIS a 1.045 viviendas que no son VIS, que nivel de descaro en el listado que ustedes radicaron viviendas que tienen hasta chimenea, viviendas calificadas como VIS, pero no son para vender a hogares entre 1 y 4 SMLMV.

No se pueden contabilizar viviendas que corresponden al programa de reasentamientos que es muy eficiente, usted inició el 1 de enero de 2008 como Secretaria todos los proyectos que se habían licenciado en años atrás, cual fue la gestión que usted hizo en estas 16.000 viviendas, para adjudicarse este trabajo, usted después sale y dice que no, que la información la sacó de la Empresa de Acueducto, pero también esta empresa desmiente sus afirmaciones por que solo se han instalado 456 medidores, doctora usted dice esta mañana que las más de 25.000 viviendas, son de información del EAAB pero ellos dicen que no.

Doctora no le cuadra ni por licencias, ni por medidores, no siga mintiendo usted no puede seguir engañando al Alcalde ni a la ciudad, además usted pide que se le trasladen 3.332 millones más en recursos para contratar personal para realizar el control de la información y comunicación del Hábitat y tiene que colgarse de la información del DANE y de la EAAB, considera que está cumpliendo con sus funciones, cuando el nivel de oferta de vivienda VIS tipo1 es nulo, que es la vivienda para los pobres, en esta situación yo ofrecí mi curul pruebe ahora usted que he sido un absoluto mentiroso por todo lo que dicho.

El Honorable Concejal WILSON DUARTE ROBAYO, manifiesta que ha quedado sorprendido por lo dicho él Concejal Fernando Rojas y quiere felicitarlo por la seriedad de su intervención, solicita a la Secretaria de Hábitat diga ante la Personería cuales son los Concejales que la han presionado solicitando puestos y



**CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

contratos a cambio de discutir la política de vivienda en la Ciudad, quiere iniciar hablando de problema de los subsidios, según la encuesta de calidad de vida hecha por DANE, 307.945 hogares no tienen vivienda en Bogotá, el déficit de vivienda en Bogotá se presenta en siete localidades: San Cristóbal 26.000 hogares, Bosa 31.000 hogares, Kennedy 38.000 hogares, Engativá 33.000 hogares, Rafael Uribe 22.000 hogares y Ciudad Bolívar 47.000 hogares; por otro lado se han hecho 3.000 solicitudes de subsidio en esta entidad, pero lo raro es que no concuerdan con el número de asistencias técnicas (4000) que tuvieron un costo de más 7'000 millones de pesos valen más las asistencias que lo que se otorga por subsidio, se presentaron 234 renunciaciones al subsidio y considera que la razón es que la gente que no logra hacerlo efectivo por lo que prefiere renunciar, le dice a la Doctora Catalina que en la investigación se encontró que 1000 subsidios no aparecen, expresa que quiere tocar otro punto importante como lo son las licencias es claro que las personas que logran tener un lote para construir, no tienen la oportunidad de tramitar una licencia de construcción, sabe por que no han podido entregar los subsidios para construir en sitio propio, por que es requisito la licencia de construcción que para estratos 1 y 2 cuesta actualmente entre 2 y 3 millones de pesos, para todos los subsidios hay 3.000 solicitudes y ustedes dicen que son 5000 donde están las otras 2.000 y los que realmente se han desembolsado son 1500, por lo cual la meta alcanzada es de escasamente el 1%, le parece que se está haciendo politiquería y no política de vivienda en Bogotá, en cuanto a la operación estratégica Nuevo Usme, es claro que en toda planeación hay que tener un orden lógico para darle unas condiciones habitabilidad a la gente, Doctora se ha pensado por donde se van a movilizar todas estas personas que irían a vivir en Usme, si solo tiene dos vías de acceso que ya están colapsadas, le parece que la cura va ser peor que la misma enfermedad, él quisiera que en Bogotá las cosas no se planearan a la ligera dicen que va a construir 10.500 viviendas es este cuatrienio, lo que significa 35.000 personas que necesitan diversos servicios esenciales como la educación y la salud, eso ya está planeado, los recursos ya están listos, considera que con este proyecto se van a desplazar un gran número de campesinos a los que se les van a expropiar sus tierras, se va causar un problema ambiental grave y se va atentar contra la seguridad alimenticia de Bogotá, considera que hay otros sectores en la ciudad más propicios para construir a bajos costos y con mejor calidad, por último en cuanto al caso de la Colombianita expresa que visitó las nuevas casas que se le están dando a estas personas, pero que realmente vivían mejor donde estaban, se necesita vivienda pero una vivienda digna.

El Honorable Concejal JULIO CESAR ACOSTA en moción de orden solicita que las condiciones sean iguales para todos los partidos en cuanto al tiempo de participación en el debate.



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ÀLVARO ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que no está de acuerdo con las peticiones de renunciaciones que se le hacen en esta Corporación a los funcionarios de la Administración, el control político es utilizado para generar un ambiente de división en los partidos, las altas tasas de interés están dejando a más de 1500 familias otra vez sin vivienda, llama la atención a la Secretaria para aclarar aquí las denuncias que ha hecho el Concejal Rojas, por que la información es un derecho que todos tienen, la política pública de vivienda es un problema vital para la ciudad, tenemos que seguir trabajando la solución de vivienda para los más pobres, le solicita a la Secretaria de Hábitat se examinen las posibilidades de estímulos tributarios para las personas que construyan vivienda social, en lo que tiene que ver con el Plan Zonal Norte se debe congelar el valor del metro cuadrado para que cuando lo vayamos a comprar no valga 3 o 4 veces más, la pelea que dimos por el artículo 40, que habla sobre los lotes de engorde no se puede dejar perder, en estos sitios se puede construir vivienda social, para concretar le pide a la Secretaria que afiance el paso para cumplir las metas, revise las expectativas sobre la aplicación abierta a los subsidios y examinemos los acuerdos estratégicos que se han hecho, para que los subsidios funcionen hay que revisar el crédito para que no se pierdan los subsidios.

La Presidenta informa que esta sesión continuara con el debate el día de mañana a las 9:00 a.m. y ordena que se levante la sesión.

Siendo las 1:02 P.M., se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO  
Presidenta

ROSA ELENA MORALES MENESES  
Secretaria

Proyectó: Tatiana Leguizamón Hernández  
Revisó: Jorge Roncancio